



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

Santiago; 27 de mayo de 2019.-

VISTOS:

A la carta de la gerencia general que contiene las denuncias presentadas por Yenny Troncoso, Ignacia Rodríguez y Romané Soto,

SE RESUELVE:

Acumúlese a la denuncia del jurado del Campeonato Nacional de Rodeo.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 27-2019.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.

CRISTÓBAL CUADRA COURT
Secretario

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente